



**ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL
PROCESO DE EVALUACIÓN
VERIFICACIÓN Y DOCTORADOS**

Código:
ENQ SAT /13

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA: 30/05, 18/06 e 21/06/13

ENCUESTAS TOTALES: 21

ENCUESTAS RECIBIDAS: 21

1. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CON LA ACSUG

De 1 a 5

1.1 Capacidad técnica y formativa del personal de la ACSUG en relación con las actividades.

5,00

1.2 Conocimiento de otras actividades desarrolladas por la ACSUG.

4,33

1.3 Nivel de satisfacción en cuanto al cumplimiento de los plazos de las actividades.

4,71

1.4 Nivel de satisfacción en cuanto a los resultados de las actividades desarrolladas.

4,71

1.5 Capacidad del personal de la ACSUG para solucionar imprevistos. (Si no se produjeron dejar en blanco).

5,00

1.6 Eficacia ante las demandas y reclamaciones presentadas. (Si no se produjeron dejar en blanco).

4,82

1.7 Nivel de satisfacción global en su relación con la ACSUG.

4,90

**2. VALORACIÓN DEL COMITÉ DEL QUE HA
FORMADO PARTE**

De 1 a 5

2.1. Adecuación del perfil de los miembros del Comité.

4,81

2.2. Grado de satisfacción de la coordinación existente entre los componentes del Comité.

4,81

2.3. Considera que se ha cumplido el plan de trabajo.

4,62

2.4. Valoración global del funcionamiento del Comité.

4,81

3. VALORACIÓN DEL PROCESO Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**De 1 a 5**

3.1. Grado de adecuación de las herramientas facilitadas por la ACSUG para realizar la evaluación.

4,57

3.2. Grado de adecuación de la documentación presentada por los solicitantes.

4,24

3.3. Grado de concordancia entre las herramientas de evaluación y la presentación de la documentación.

4,57

3.4. Valoración global del proceso y metodología.

4,57**4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

- Un evaluador comenta: " Potenciar en la medida de lo posible la participación de todos los miembros de la comisión en la evaluación de cada expediente, aunque no lo hayan evaluado.

Esto serviría para romper la dinámica de que cada evaluador se ocupe solo de los expedientes que han evaluado".

- Un evaluador comenta: "Sería deseable que el comité fijase previamente los criterios específicos, luego el proceso de baremación y verificación de documentación podría ser efectuado por personal de la ACSUG, y finalmente el comité revisaría el resultado".

5. MEDIA TOTAL DAS PREGUNTAS: 4,70

Realizado: Santiago Domínguez (Xestión)

Data: 20/09/13